



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a agilizar la evacuación de los montículos de nieve que se acumulan durante las limpiezas que realiza el Municipio, y que en algunos casos como la esquina de Tomás Beban y Piedrabuena, tapan las bocas de tormenta, produciendo tanto inundaciones de viviendas particulares, como disminución de la visibilidad para transitar con vehículos por la citada esquina.

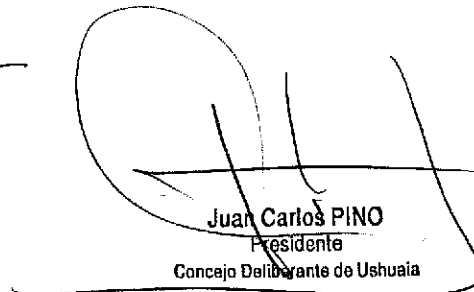
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **323** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

CO
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia